

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 328 /

Calbuco, 16 AGO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitudes de Pedido número 284 de fecha 07.08.2013, emitida por la DIDECO de LMunicipalidad de Calbuco.
- La necesidad de hacer mantención de los 10.000 km., a la camioneta DXVD-30.
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra D de la Ley de Compras Públicas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBESE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al Proveedor DIFOR CHILE S.A., RUT.: 96.918.300-5, para realizar la mantención de los 10.000 km.; a la camioneta DXVD-30, por un monto de \$ 178.324.- impuesto incluido.
- Impútese el gasto al ítem 22.06.002



ANTES COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/FVV/end
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones



RUBEN YARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2
Dirección: FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 16-08-2013 16:09:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3453-SE13

SEÑOR (ES) :	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Karina Ulloa
DIRECCIÓN :	Camino a Coronel San Pedro de La Paz N°3455, San Pedro de la Paz	FONO :	56-41-2405308
RUT :	96.918.300-5	FAX :	56-41-2405329

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMIONETA DXVD-30
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunoz@surnot.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	Mantenición 10.000kms, camioneta DXVD-30		149.852,10	0,00	0,00	149.852
								Neto \$ 149.852
								Octo. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 149.852
								19% IVA \$ 28.472
								Total \$ 178.324

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2206002

Observaciones:

DIDECO
MANTENCION CAMIONETA DXVD-30
SP 284

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>